

JOSÉ MANUEL ARGILÉS MARÍN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SUBDIRECTOR DE FORMACIÓN DEL INAP

CERTIFICA

Que la Comisión Permanente de la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, la cual, por acuerdo adoptado por dicha Comisión General en su sesión de 31 de enero de 2017 tiene delegada la competencia para la aprobación de los planes de formación de empleados públicos de carácter interadministrativo para 2017, en su reunión del 13 de junio de 2017 ha acordado la aprobación de los planes interadministrativos de formación presentados por los promotores de la Administración General del Estado que se relacionan en el anexo a este certificado, con arreglo al artículo 16 b) 6 del IV AFEDAP; al artículo 8 de la Orden HAP/267/2014, de 21 de febrero, de bases reguladoras, y al artículo 12.2 de la Resolución de 21 de abril de 2017 (anuncio publicado en BOE el 3 de mayo de 2017) del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2017 del procedimiento de concesión de ayudas destinadas a la financiación de planes de formación, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, y a los efectos de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 12.3 de la Resolución del INAP de 21 de abril de 2017, por parte de los promotores de la Administración General del Estado se pueda proceder a llevar a cabo a través del Portal FEDAP la reformulación de la solicitud presentada para adaptarla al importe de la subvención propuesta en el plazo de 15 días desde la publicación de esta certificación en la sede electrónica del INAP e, igualmente, para que en el mismo plazo puedan proceder a realizar las alegaciones que estimen oportunas a través del buzón de correo electrónico fedap@inap.es, se firma este certificado.

ANEXO

Nº EXPEDIENTE	PROMOTOR	Subvención 2017 (en euros)
9/2017	AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN (AECOSAN)	80.533,90
12/2017	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS-ESCUELA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL	204.361,00
22/2017	D.G. DE SERVICIOS PARA LA FAMILIA Y LA INFANCIA. Mº. DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	271.102,80
25/2017	CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS	16.010,00
37/2017	DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (Mº DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA)	73.142,90
54/2017	CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	34.920,89
58/2017	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO	78.460,00
60/2017	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	4.553,32
TOTAL:		763.084,81

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

FO000096017IFDFIMCR0

Dirección de verificación del documento: http://www.inap.es/validar-documento/?prop_tra_CVE=FO000096017IFDFIMCR0

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Identificador: ES_E00106204_2017_INAP000000FO000096017IFDFIMCR0

Órgano: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nombre del archivo:

Certificación aprobación inicial Comisión Permanente planes interadministrativos AGE 2017.pdf

Fecha de captura: 14/06/2017

Origen: administración

Formato: PDF/A

Tipo documental: documentos de constancia: certificado

Páginas: 2

